



# GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TÉCNICOAGROPECUARIO

#### JAIME DE NARVÁEZ PAQUILÓ MUNICIPIO DE BELTRÁN

Aprobado por la secretaria de educación de Cundinamarca según resolución N° 000370 del 31 de Enero de 1997 básica secundaria y Media académica, Resolución N° 001022 del 13 de Octubre de 1999 para niveles de básica secundaria y media técnica agropecuaria, Resolución de Integración Instituciones Educativas N° 000532 del 16 de febrero de 2005. Reconocimiento oficial Resolución N° 09305 Del 6 de noviembre de 2007, Resolución N° 001277 13 de Febrero de 2009 y reconocimiento de carácter oficial para impartir Educación para adultos según resolución N° 005531 del 26 de junio de 2009

NIT No. 808.003.795-1 Registro DANE No. 225086000212 ICFES No. 129064



## ACTA DE INICIO

|                      |                                                                                                                                                                            |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO             | Contrato de Suministro No. IERDTAJNP 003-2026                                                                                                                              |
| CONTRATANTE:         | Institución Educativa Rural Departamental Técnico Agropecuario Jaime de Narváez Paquiló NIT 808.003.795-1 y/o Carlos Andrés Bello Blanco rector, como representante legal. |
| TIPO DE CONTRATO     | Directa mínima cuantía régimen especial                                                                                                                                    |
| CONTRATISTA          | AGROPECUARIA LA ESPERANZA BELTRAN RUT 20.394.983-8 y/o SANDRA MILENA GUIERREZ RAMIREZ Representante Legal.                                                                 |
| VALOR DEL CONTRATO   | Tres millones cincuenta y ocho mil pesos mcte (\$ 3.058.000.00).                                                                                                           |
| FECHA DE INICIACIÓN: | 23 de junio de 2026                                                                                                                                                        |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 22 de noviembre de 2026                                                                                                                                                    |
| OBJETO:              | Contrato de suministro de cerdas y alimentos para semovientes destinados a la Institución Educativa Departamental Técnico Agropecuario Jaime de Narváez Paquiló.           |

En el municipio de Beltrán, Cundinamarca se reunieron, El Licenciado Carlos Andrés Bello Blanco, Representante Legal de la Institución Educativa Rural Departamental Técnico Agropecuario Jaime de Narváez Paquiló, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 80.755.174 expedida en Bogotá, por la otra AGROPECUARIA LA ESPERANZA BELTRAN RUT 20.394.983-8 y/o SANDRA MILENA GUIERREZ RAMIREZ Representante Legal en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Suministro No 003-2026 en los términos del mismo contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

Por la Institución:

Contratista:

CARLOS ANDRES BELLO BLANCO  
C.C 80.755.174 de Bogotá  
IEDTA. Jaime de Narváez Paquiló

SANDRA MILENA GUTIERREZ RAMIREZ  
RUT 20.394.983-8  
AGROPECUARIA LA ESPERANZA